



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 148 DE 2013**  
(Diciembre 02)

*Por medio de la cual se adscriben los profesores ocasionales de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería a los correspondientes Departamentos, Escuela e Instituto*

Página 1 de 3

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior N° 012 de 2009, en el Artículo 18 establece que la Escuela está integrada por profesores pertenecientes a diferentes disciplinas y campos del conocimiento, que desarrollan el trabajo interdisciplinario y fortalecen los procesos de formación de los profesionales.

Que el Acuerdo Superior N° 002 de 2010, Artículo 6, indica que el Consejo Académico mediante Acuerdo Académico, aprueba la adscripción de los cargos de profesores de planta a las Escuelas, Departamentos o Institutos de las Facultades, según propuesta de los Consejos de Facultad y la distribución de los cargos docentes, en los campos de conocimiento propios de las Unidades Académicas.

Que el Acuerdo Académico N° 002 de 2011, define las Unidades Académicas adscritas a las diferentes Facultades de la Universidad de los Llanos.

Que se hace necesario adscribir a los profesores de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería a los correspondientes Departamentos, Escuela e Instituto, según su proyección Académica.

Que la Resolución Rectoral N°1730 de 2013 autoriza la organización y el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, la cual incluye los Departamentos de Biología y Química y Matemáticas y Física, la Escuela de Ingeniería y el Instituto de Ciencias Ambientales.

Que mediante oficios N°40.20.000163 de noviembre 05 de 2013, del Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería y 40.20.10-000860 de noviembre 15 de 2013 de la Secretaria Académica de la misma Facultad, relacionan los profesores para la adscripción a los correspondientes Departamentos, Escuela e Instituto.

Que el Consejo Académico reunido en la Sesión Ordinaria N° 019 de 2013, analizó y discutió el proyecto de Resolución Académica.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º. ADSCRIBIR** al Departamento de Matemáticas y Física mientras dure su vinculación a la Universidad, a los siguientes profesores de ocasionales:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARIAS HERNÁNDEZ JESÚS DANIEL
2	PINZÓN CARLOS HERNANDO
3	CÁRDENAS RAMÍREZ PEDRO LUIS



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 148 DE 2013  
(Diciembre 02)

*Por medio de la cual se adscriben los profesores ocasionales de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería a los correspondientes Departamentos, Escuela e Instituto*

Página 2 de 3

**ARTICULO 2º. ADSCRIBIR** al Departamento de Biología y Química y mientras dure su vinculación a la Universidad, a los siguientes profesores de ocasionales:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	AGUILERA BULLA DANIEL ANTONIO
2	AVENDAÑO CARREÑO JORGE ENRIQUE
3	CASTRO ROJAS GLORIA VICTORIA
4	CHAVARRO RODRÍGUEZ NATHALIA
5	GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ DORIS FENEY
6	JIMÉNEZ GARCÍA JOSÉ HERNÁN
7	LESMES RODRÍGUEZ LIDA CAROLINA
8	MAHECHA SONIA YANETH
9	MEDIN AMERCHÁN MÓNICA
10	OSPINA CORREA MÓNICA
11	RAMÍREZ NIÑO MIGUEL ÁNGEL
12	REINA GAMBA LUIS EDUARDO
13	SIERRA ACEVEDO JORGE IVÁN
14	SUÁREZ SUÁREZ LUZ STELLA
15	VALVUENA RODRÍGUEZ SANTIAGO
16	VÁSQUEZ RAMOS JESÚS MANUEL

**ARTICULO 3º. ADSCRIBIR** a la Escuela de Ingeniería y mientras dure su vinculación a la Universidad, a los siguientes profesores de ocasionales:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALEZONES CAMPOS ZULEIKA
2	CALDERÓN MORENO ROGER
3	CAMACHO OVIEDO NAYIB DONALDO
4	CARVAJAR CARVAJAL JESÚS REYES
5	CUCAITA GÓMEZ JOSÉ ALEXANDER
6	DÍAZ CELIS CÉSAR AUGUSTO
7	FAJARDO BARRERO JUAN
8	GUTIÉRREZ MARTÍNEZ HAIMER
9	MANCERA URREGO JAVIER
10	MARTÍNEZ CORDERO SUSAN CONSTANZA
11	MONROY MOYANO WILSON ALBERTO
12	PUENTES REYES SEBASTIAN FERNANDO
13	RANCO MORA DIANA CRISTINA
14	RODRÍGUEZ UMAÑA LUIS ALFREDO
15	ROMERO MOLAANO CÉSAR AUGUSTO
16	ROZO ROJAS LILI JOHANA
17	SILVA QUICENO MÓNICA
18	TORO RODRÍGUEZ FREDY
19	TORRES GÓMEZ CAMILO
20	VARGAS GUATIVA JAVIER ANDRÉS
21	VELÁSQUEZ CLAVIJO FABIÁN



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 148 DE 2013  
(Diciembre 02)

*Por medio de la cual se adscriben los profesores ocasionales de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería a los correspondientes Departamentos, Escuela e Instituto*

Página 3 de 3

**ARTICULO 4°. ADSCRIBIR** al Instituto de Ciencias Ambientales y mientras dure su vinculación a la Universidad, a los siguientes profesores de ocasionales:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE
1	PARADA GUEVARA SANDRA
2	ROMERO NOVOA JORGE ALESSANDRI

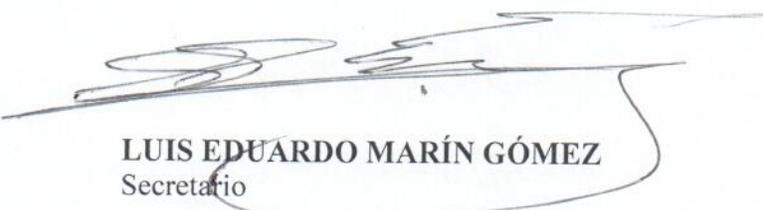
**ARTÍCULO 5°. DISPONER** que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 02 días del mes de Diciembre de 2013.

  
**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
Presidente

Proyectó: Adriana G.

  
**LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ**  
Secretario